"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 20 OCT 2026

RESOLUCIÓN Nº 714

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-372-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm S/Auspicio a la Jornada de Capacitación: "2º Seminario Internacional y 5º Seminario Provincial: Actividad Física y Salud" – Inst. Sup. Sagrada Familia; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 60 y 61 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el 2º Seminario Internacional y 5º Seminario Provincial: "Actividad Física y Salud", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia 0906; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia 0906; Denominación de la capacitación: 2º Seminario Internacional y 5º Seminario Provincial: "Actividad Física y Salud"; Formato de la capacitación: Seminario; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física, de todos los Niveles del Sistema Educativo; Carga horaria de la capacitación: 13 hs. reloj; Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Danielito Pinof", de la Ciudad de Puerto Iguazú; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 23 de octubre del 2026; Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior Sagrada Familia 0906; Cupos de capacitación: CUATROCIENTOS (400) participantes; Disertantes: Lic. Sandra Raquel FEDORUK HUBAR, C.I: 3.510.959; Dr. Almir Adolfo GRÜHN, Cedula de Identidad: 4.106.462-5 – CPF: 249.451.450-91; Prof. Carlos RAMIREZ, DNI: 7.558.255; Lic. Horacio NACKE, DNI: 28.610.731; Arancel: Arancelada;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de la Educación Física como disciplina esencial para la formación integral, la promoción de la salud y el bienestar físico, mental, emocional y social. Asimismo, destacan al Seminario como un espacio estratégico de actualización, reflexión e intercambio interdisciplinario, orientado a fortalecer la formación docente, promover enfoques pedagógicos inclusivos e innovadores y articular saberes locales e internacionales. La iniciativa procura consolidar redes de colaboración y reafirmar el rol del educador físico como agente de transformación social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

los lineamientos de la FIEPS, la OMS y la UNESCO;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: Fundamentos de la Educación Física y su relación con la salud integral. Actividad física como política pública: desafíos y estrategias. Juegos deportivos y recreativos en la formación docente. La prevención en salud desde el enfoque del ejercicio físico. Actividad física y salud en poblaciones específicas: embarazo, niñez, comunidad. El valor institucional y profesional del Consejo de Educación Física;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Promover la actualización y el perfeccionamiento profesional de los docentes de Educación Física y disciplinas afines en torno a los vínculos entre actividad física, salud y educación integral, desde un enfoque científico, pedagógico y humanista;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 65, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 743/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el 2° Seminario Internacional y 5° Seminario Provincial: "Actividad Física y Salud", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Sagrada Familia 0906; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO ... PACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

714

20 OCT 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Sagrada Familia 0906;

b) Denominación de la capacitación: 2º Seminario Internacional y 5º Seminario Provincial: "Actividad Física y Salud";

c) Formato de la capacitación: Seminario;

d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física, de todos los Niveles del Sistema Educativo;

e) Carga horaria de la capacitación: 13 hs. reloj;

f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Danielito Pinof", de la Ciudad de Puerto Iguazú;

g) Opción Pedagógica: Presencial;

h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 23 de octubre del 2026;

i) Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior Sagrada Familia 0906;

j) Cupos de capacitación: CUATROCIENTOS (400) participantes;

k) Disertantes: Lic. Sandra Raquel FEDORUK HUBAR, C.I: 3.510.959; Dr. Almir Adolfo GRÜHN, Cedula de Identidad: 4.106.462-5 – CPF: 249.451.450-91; Prof. Carlos RAMIREZ, DNI: 7.558.255; Lic. Horacio NACKE, DNI: 28.610.731;

l) Arancel: Arancelada.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

J. MARIA VANESA DOSA ARAUJO
ECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
RECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones